



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/15/23, del Departamento Biología Celular, Área Biología Celular, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bHBIXy0l+2aJccw7YxCKJg==	<b>Fecha</b>	16/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/bHBIXy0l%2B2aJccw7YxCKJg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/bHBIXy0l%2B2aJccw7YxCKJg%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	17/04/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	8tYtT4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE	<b>PÁGINA</b>	1/3
8tYtT4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Biología Celular	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Biología Celular		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Biología Celular (Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga) Perfil Investigador: Señalización celular mediada por Notch en el desarrollo de epitelios de Drosophila melanogaster		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
14/03/2023	24/03/2023	6/15/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd1@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 12 de abril de 2023

**Presidente/a,**

VIOQUE  
PEÑA  
AGUSTIN -

Firmado digitalmente por  
VIOQUE PEÑA  
AGUSTIN -  
Fecha: 2023.04.12  
12:53:49 +02'00'

Fdo.: Agustín Vioque Peña

**Vocal Secretario/a,**

Firmado por ANNESE VALENTINA -  
el día  
12/04/2023 con un  
certificado emitido por AC FNMT

Fdo.: Valentina Annese

**Vocal primero/a,**

VITORICA  
FERRANDEZ  
FRANCISCO  
JAVIER -

Firmado digitalmente  
por VITORICA  
FERRANDEZ FRANCISCO  
JAVIER  
Fecha: 2023.04.12  
14:17:23 +02'00'

Fdo.: Francisco Javier Vitorica  
Ferrández

**Vocal segundo/a,**

Firmado por PASCUAL BRAVO ALBERTO  
el día 12/04/2023 con  
un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

Fdo.: Alberto Pascual Bravo

**Vocal tercero/a,**

BREA CALVO  
GLORIA TERESA -

Firmado digitalmente  
por BREA CALVO  
GLORIA TERESA -

Fecha: 2023.04.12  
15:11:30 +02'00'

Fdo.: Gloria Teresa Brea Calvo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 1

Código Seguro de verificación: 8tYt4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYt4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE	PÁGINA	2/3



8tYt4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE

CONCURSO DE MÉRITOS

RESOLUCIÓN DE FECHA: 14/03/2023 – BOJA: 24/03/2023

CATEGORÍA: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA CELULAR

DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA CELULAR

PERFIL DE LA PLAZA: Perfil Docente: Biología Celular (Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga)

Perfil Investigador: Señalización celular mediada por Notch en el desarrollo de epitelios de *Drosophila melanogaster*

CÓDIGO DE LA PLAZA: 6/15/23

**Criterios de evaluación**

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, la Comisión fija los siguientes criterios de evaluación a fin de valorar los méritos alegados por los candidatos:

*A. V. V.*  
Hasta 20 puntos:

- Historial y experiencia docente, en particular en asignaturas afines al perfil del área de conocimiento de la plaza.

Hasta 35 puntos:

- Historial y experiencia investigadora, considerando la actividad y producción directamente relacionadas con el perfil de la plaza y, en particular, su trayectoria en el campo. En concreto, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
  - Trabajos originales de investigación publicados, valorando su calidad, impacto y contribución del candidato.
  - Otras actividades de investigación, a saber: conferencias impartidas, supervisión de jóvenes investigadores, colaboraciones internacionales, captación de recursos, etc.

Hasta 35 puntos:

- Capacidad para la exposición y el debate, incluyendo el nivel de conocimiento y argumentación demostrado en el debate con los miembros de la Comisión. Así mismo se considerarán los aspectos siguientes:
  - Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza, con especial atención al nivel de desarrollo y actualidad de los temas.
  - Adecuación del proyecto docente, considerando su grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza.
  - Adecuación del proyecto investigador, considerando su grado de originalidad, actualidad, relevancia, estrategia metodológica y viabilidad en el contexto del perfil de la plaza.

Hasta 10 puntos:

- Historial académico, incluyendo número de titulaciones de licenciatura y doctorado, así como calificaciones obtenidas.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad y en gestión universitaria.
- Otros méritos y, en particular, premios, becas en convocatorias públicas, etc.

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYtT4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE	PÁGINA	3/3



8tYtT4zNWLveISwmYIBmi5WLaY+R7aBE